

Exp.0022955/2014

CORDOBA, 04 JUN 2014

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la Cátedra de Neurología del Hospital Nacional de Clínicas, Prof. Dr. Federico Buonanotte en la que solicita la renovación de las funciones de Profesor Adjunto de los Sres. Médicos Ángel O. Salmini, Julieta Riccetti y Susana Talbot;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de Secretaría Académica (fs. 2 vta)
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del 29-5-2014;

Por ello

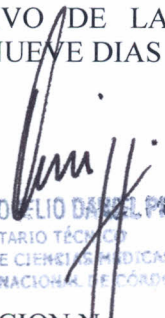
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:


ART.1º: Otorgar la renovación en las funciones de Profesor Adjunto a los Sres Profesores Médicos Ángel Omar SALMINI (Leg.19060), Julieta RICCETTI (Leg.42385) y Susana TALBOT (Leg.37827) en la Cátedra de Neurología, Hospital Nacional de Clínicas, por el presente período lectivo, como carga anexa a sus funciones rentadas..

ART.2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTINUEVE DIAS DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.

  
Prof. Mgter ROQUELIO DANIEL PERZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
DR. GUSTAVO L. IRIGO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:  
RP.sm.

578